



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0516/2016  
EXP.:12C4.1/SI/075/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 09 de Diciembre de 2016 en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 13 de Diciembre de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 09 de Diciembre de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/075/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA  
DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE DICIEMBRE DE 2016  
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.







EXP.: 12C4.1/SI/075/2016  
OFICIO: 12C/12C4.1/0517/2016  
ASUNTO: SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA  
TURISMO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito dar proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/075/2016 con fecha de inicio de 13 de DICIEMBRE del año 2016, con recepción en el Sitio Web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

- "PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE ZACATLÁN".

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE DICIEMBRE DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

  
  
DIRECCIÓN DE  
TURISMO  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2016  
ADANARI AVAIOS



EXP.: 12C4.1/SI/075/2016  
OFICIO: 12C/12C4.1/0533/2016  
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE  
CONTESTACIÓN

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA  
DIRECTORA DE TURISMO  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA  
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/0517/2016 con fecha de 13 de Diciembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/075/2016 con fecha de inicio de 13 de DICIEMBRE del año 2016. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

**Por consiguiente; sírvase remitir respuesta a la brevedad posible al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante a la brevedad posible.**


DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

- "PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE ZACATLÁN".

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE DICIEMBRE DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

  
Recibido  
22/12/16  
  
TURISMO  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA  
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0536/2016  
EXP.: 12C4.1/SI/075 /2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de DICIEMBRE de 2016, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

- I. OFICIO: 5S3.5/370/2016: ESPECIFICA CONTESTACIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE DICIEMBRE DE 2016  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

5S.3.5/370 /2016  
Asunto: Contestación.  
Zacatlán Pué; a 21 de Diciembre del 2016.

  
PRESENTE

ATN' C LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar y éxito en sus actividades cotidianas, así mismo me dirijo a Usted para dar respuesta a la información requerida en el oficio 12C4.1/SI/075/2016 en donde se solicita lo siguiente.

- “PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE ZACATLÁN”.

Ante lo cual le informamos que dicho Plan se encuentra en PAFMUN para su revisión y próxima publicación en el DOF.

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE



Profra. María Elena Muñoz Mejorada  
Directora de Turismo



DIRECCIÓN DE  
TURISMO  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

22 DIC 2016

HORA: 14:23

**RECIBIDO**

Ccp. Archivo.